



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010



MEMORIA MÁSTER DE LA ABOGACÍA PROMOCIÓN 2019-2021

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

AÑOS

INDICE:

MÁSTER DE LA ABOGACÍA:

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN | 5 |
| ALUMNOS MATRICULADOS..... | 6 |
| ACTO DE APERTURA | 7 |
| PROGRAMA FORMATIVO | 8 |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 19 |
| JORNADAS..... | 23 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | 28 |
| ACTO DE CLAUSURA..... | 31 |

PRESENTACIÓN:

Con la nueva normativa establecida por la Ley 34/2006, de 30 de Octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador y por el Real Decreto 775/2011, de 3 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de Octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, la realización de una formación previa se convierte en requisito obligatorio para poder desarrollar la profesión de Abogado.

El Master en Abogacía, que habilita para el acceso a la prueba de capacitación para obtener el título de abogado/a, se imparte de forma conjunta entre la UDC y el ICACOR a través de la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral”.

El objetivo principal del Master se dirige a lograr que el estudiante obtenga las competencias, habilidades y destrezas que le permitan ejercer la profesión de abogado una vez que supere la prueba estatal correspondiente.

Para acceder al Máster en Abogacía será necesario estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Derecho o de otro título universitario de Grado equivalente que reúna los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

Por lo que se refiere a los criterios de admisión, el proceso será llevado a cabo por la Comisión de Coordinación del Máster, quien cubrirá el número de plazas ofertadas (70) atendiendo a los principios de concurrencia, igualdad, capacidad y mérito. Se tendrá en cuenta como criterio preferente el expediente académico de los alumnos. Además, se atenderá para la selección al currículum vitae, existiendo la posibilidad de realizar entrevista personal en el supuesto de que lo acuerde la Comisión, que no será eliminatoria pero que servirá para dirimir empates o resolver situaciones excepcionales.

La formación capacita para el acceso a la prueba para obtener el título de Abogado/a. El objeto principal del Máster se dirige a lograr que el estudiante obtenga competencias,

habilidades y destrezas que le permitan ejercer la profesión de abogado una vez que supere la prueba estatal correspondiente. De este modo, podrá colegiarse y abrir el oportuno despacho profesional.

El estudio se estructura en tres cuatrimestres. Las prácticas externas se realizan en el segundo y tercer cuatrimestre. El Máster, de carácter presencial, se organiza en dos grupos, mañana y tarde, siendo obligatoria la asistencia, al menos, a un 80% de las sesiones. El sistema de evaluación es continuo, a partir de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula.

En cuanto al profesorado, cada módulo es impartido por profesores universitarios, abogados y profesionales de ámbitos relacionados con la Abogacía. En cumplimiento de la Ley de Acceso a la profesión de Abogado y su Reglamento de Desarrollo, todos los Abogados que imparten clases en el Master están colegiados desde hace más de tres años. La media de experiencia profesional del colectivo supera los 15 o 20 años de colegiación y todos ellos tienen acreditada experiencia docente puesto que formaban parte del cuadro de profesores de la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral” del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

Esta misma circunstancia se da con respecto al cupo de profesionales colaboradores que no forman parte del colectivo designado por la Universidad ni son Abogados colegiados. Se cuenta con Magistrados, Jueces, Fiscales, Inspectores de Policía, Notarios, Economistas de acreditada experiencia profesional y reconocido prestigio. Además, el Máster cuenta con el apoyo y colaboración de empresas e instituciones del entorno socioeconómico.

Este Máster presenta una orientación laboral o práctica clara. Además, el Máster contempla 30 créditos de prácticas externas obligatorias, a desarrollar preferentemente en despachos de Abogados, pero también en otras instituciones de relieve para el que desee ejercer como letrado (principalmente, asesorías jurídicas de empresas privadas o Instituciones Públicas de ámbito autonómico o municipal). Los tutores de prácticas externas son colegiados en activo en el ICACOR con al menos 5 años de experiencia profesional.

COMISIÓN académica del máster de La abogacía:

| | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| Decano del ICACOR | Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila |
| Decano de la Facultad de Derecho | Don José Antonio Seoane Rodríguez |
| Vocal | Don Jesús Angel Sánchez Veiga |
| Vocal | Don Gonzalo Barrio García |
| Vocal | Don Antonio Abuín Porto |
| Coordinadora del Master | Doña María Digna Braña Iglesia |
| Coordinadora del Master | Doña María Victoria de Dios Vieitez |
| Secretaria | Doña María Esther Rovira Sueiro |

COORDINADORAS del máster de La abogacía:

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Coordinadora por el ICACOR | Doña María Digna Braña Iglesia |
| Coordinadora por la Facultad | Doña María Victoria de Dios Viéitez |

seDes:

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

c/Federico Tapia, 11 bajo. 15005 A CORUÑA

Teléfono: 981 126 090

Página web: www.icacor.es

Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña.

Campus de Elviña, s/n. 15071 A CORUÑA

Teléfono: 981 167 000

Página web: www.dereito.udc.es

aLUMNOS matRICULADOS:

En el presente Curso, la Promoción de alumnos 2019-2021, se ha compuesto por un total de 57 alumnos, que han iniciado sus estudios en el Máster en Octubre de 2019, finalizando su período formativo en Febrero de 2021, lo que totaliza 14 meses lectivos, aunque muchos de ellos continúan su actividad de prácticas en despachos durante los meses de Julio y Septiembre, totalizando 16 meses de formación continuada. Los alumnos matriculados se detallan a continuación.

| | |
|---|---------------------------------|
| Abad Iglesias, Rodrigo | Iglesias Edreira, Celia |
| Alonso Cal, Isabel | Ivanova Georgieva, Valeriya |
| Alonso Martínez, Ana María | López Iglesias, Antonio |
| Antelo Vázquez, Francisco Javier | Malga Díaz, Florencia Noemí |
| Antón Martínez, Ana | Millán Fernández, Andrés |
| Ares Maroño, Paula | Morán Clavijo, Manuel Alejandro |
| Arias Núñez, Álvaro | Naveiras Cernadas, Alejandro |
| Barral Fernández, Lorena | Neira Castro, Vanessa |
| Barrallo Marqués de Magallanes, Ignacio | Pena Coto, Pablo |
| Barranco Mañanet, Noelia | Pérez Tovío, Álvaro |
| Barreira Varela, Fátima | Piñeiro Rodríguez, Xulia |
| Bartolomé López, Manuel | Piroso , Vincenzo |
| Blanco Moar, María | Pose Veiga, Minerva |
| Blanco Vázquez, Iago | Rodríguez Álvarez, Sara |
| Borrajo Rodríguez, Adrián | Rodríguez Ameijeiras, Ana |
| Caeiro Calvache, Alejandro | Ron Arroyo, María |
| Campos Piñeiro, Julia | Ron Rodríguez, Pablo Ramón de |
| Carnero Pérez, Lorena | Sardiña Tejada, Elena |
| Castro Porteiro, Natalia | Senra Blanco, María |
| Corral Agilda, Adrián | Serrano Muñoz, Francisco Javier |
| Corral Fernández, Xaquín | Sierra Díaz, María del Carmen |
| De Giuli , Anna | Torreiro Vázquez, Joaquín |
| Fernández Abella, Patricia | Vázquez Castedo, Noelia |
| Fernández Fernández de Mesa, M ^a Luisa | Vecino Lado, Vanessa |
| Fernández Vázquez, Mario | Vigo López, Carlota |
| Ferreiro López, Claudia | Villacastín Pallares, Lucía |
| García Lado, Diego | Yáñez López, Francisco Javier |
| Gelli , Federica | Yebra Rodríguez, Camilo José |
| González Varela, Laura | |

acto de apertura

El Acto Solemne de Apertura del Master de la Abogacía Promoción 2019/2021, tuvo lugar en la Sede del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, el pasado día 26 de septiembre de 2019.

El referido acto estuvo presidido por el Decano del ICA Coruña **Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila**, quien comenzó con unas palabras de bienvenida a los asistentes, entre los que se encontraban, los alumnos integrantes del Master de la Abogacía, que comienzan de esta forma su andadura profesional, para continuar posteriormente con el desarrollo del acto

A continuación, se dirigió a los presentes, el **Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, Don José Antonio Seoane Rodríguez**, quien se expresó en términos similares, indicándoles a los alumnos que ahora comienzan una nueva etapa, para finalizar su formación.

Tras las intervenciones preceptivas del Acto, nuevamente **Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila**, toma la palabra, para proceder a la clausura, y una vez concluso, se ofreció un vino español al que asistieron alumnos, personalidades, profesores y colaboradores del Master.

El Acto estuvo presidido por **Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila**, Decano Accidental del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, **Don José Antonio Seoane Rodríguez**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, **Doña María Digna Braña Iglesia** y **Doña Victoria de Dios Viéitez**, Coordinadoras del Master de la Abogacía.

Asimismo, también asistieron al Acto, entre otros, **Doña Eva Martínez Acón**, representante del Ayuntamiento de A Coruña, **Excmo. Sr. Don José María Gómez y Díaz-Castroverde**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, **Ilmo. Sr. Don Javier Luis Rey Ozores**, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial, **Don Miguel Lorenzo Torres**, Abogado y Senador por el Partido Popular, **Ilmo. Sr. Don Luis Pérez Merino**, Magistrado Juez Decano de los Juzgados de A Coruña, los miembros de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, **Don Antonio Abuín Porto**, **Doña Beatriz Núñez Vázquez**, **Don Juan Antonio Armenteros Cuetos**,

Doña María Luisa Tato Fouz y Don José Miguel Orantes Canales; Don Antonio Fernández Chao, Rector de la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral”, representantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, y profesorado del Master de la Abogacía.

PROGRAMA FORMATIVO

Esta promoción 2019-2021, ha tenido que adaptarse a los difíciles tiempos que nos ha tocado vivir a raíz de la pandemia mundial que nos asola, Covid-19. De una transcendencia inimaginable, la situación que hemos sufrido, tanto a nivel educativo, social y afectivo, que nos ha obligado a restringir las reuniones, y a confinarnos durante meses, ha modificado la forma en que impartimos el programa formativo.

Aún manteniendo todas las materias programadas, durante el segundo cuatrimestre, las clases han dejado de ser presenciales, impartándose de forma telemática, o sustituyéndolas por trabajos, envío de materiales y supuestos prácticos a través de correo electrónico que los profesores corregían, causando así el menor perjuicio posible a los estudiantes.

I.- DEONTOLOGÍA Y TÉCNICAS TRANSVERSALES: 48 HORAS.

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Deontología profesional |
| Horas presenciales: | 12 horas |
| Profesores: | José Carlos Tomé Santiago.- Abogado María Fernanda Álvarez Pérez |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Previsión social |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | María del Mar Ramos Martínez |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|----------------------------|
| MATERIA: | Mediación |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Rosa Sánchez González-Dans |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Oratoria Forense |
| Horas presenciales: | 16 horas |
| Profesores: | María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada |

| | |
|-------|---------------------|
| Aula: | Colegio de Abogados |
|-------|---------------------|

Técnicas de comunicación se impartirá entre octubre y diciembre

II.- TÉCNICAS INSTRUMENTALES: 24 HORAS.

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Iniciación a la actividad profesional |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Organización del despacho |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Responsabilidad civil y penal del Abogado y su aseguramiento. Turno de oficio |
| Horas presenciales: | 6 horas |
| Profesores: | José Luis Delgado Domínguez.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Marketing de Despacho |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--------------------------------|
| MATERIA: | Gestiones profesionales |
| Horas presenciales: | 2 horas. |
| Profesores: | María Luisa Regueira Pardavila |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Escritura Forense y técnicas documentales |
| Horas presenciales: | 6 horas. |
| Profesores: | María Luisa Regueira Pardavila |
| Aula: | Colegio de Abogados |

III.- SUSTANTIVO CIVIL: 27 HORAS

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Arrendamientos y precario |
| Horas presenciales: | 10 horas |
| Profesores: | María Asunción Jiménez de Llano Zato.- Abogada Antonio Sanz Fernández.- Abogado |

| | |
|-------|---------------------|
| Aula: | Colegio de Abogados |
|-------|---------------------|

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Propiedad Intelectual y protección de datos personales |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | María Lucía Silvoso Fuentes |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Técnicas de comunicación |
| Horas presenciales: | 12 horas |
| Profesores: | Alejandra Sánchez Barge |
| Aula: | Colegio de Abogados |
| MATERIA: | Propiedad Horizontal |
| Horas presenciales: | 10 horas |
| Profesores: | María Asunción Jiménez de Llano Zato María Consuelo Sánchez Mariño |
| Aula: | Colegio de Abogados |

IV.- PROCESAL CIVIL: 54 HORAS

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Cuestiones procesales. Diligencias preliminares, prueba anticipada y medidas cautelares |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Demanda, contestación y reconvencción. Juicio Ordinario |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| MATERIA: | Fase oral del procedimiento civil |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|-------------------------------------|
| MATERIA: | Juicio verbal |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | María Digna Braña Iglesia.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | La prueba |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | José Luis Seoane Spiegelberg.- Presidente AP de A Coruña |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Juicio monitorio |
| Horas presenciales: | 3 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Terminación del proceso |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Recursos |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Ejecución |
| Horas presenciales: | 10 horas |
| Profesores: | María de Álvaro Prieto.- Secretaria Juzgado Instancia 4 A Coruña |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Compraventa |
| Horas presenciales: | 5 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Juicios simulados |
| Horas presenciales: | |
| Profesores: | Luis Pérez Merino.- Magistrado Juzgado Instancia 4 A Coruña |
| Aula: | Sala del Juzgado de Instancia 4 |

V.- DERECHO LABORAL: 51 HORAS

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Contrato de Trabajo. Distintas modalidades |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |

| | |
|-------|---------------------|
| Aula: | Facultad de Derecho |
|-------|---------------------|

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | El salario. Garantías |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Tiempo de trabajo: Jornada y descansos |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Clasificación profesional. Ascensos y movilidad funcional |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Modificación del contrato de trabajo: Modificación sustancial de las condiciones de Trabajo. Traslados y desplazamientos |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Contratas y subcontratas |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Cesión ilegal de trabajadores |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho |
| Aula: | Facultad de Derecho |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Poder disciplinario. Faltas y sanciones |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Ana Isabel Fernández López.- Abogada |

| | |
|-------|---------------------|
| Aula: | Colegio de Abogados |
|-------|---------------------|

| | |
|---------------------|--------------------------------------|
| MATERIA: | Suspensión del contrato de trabajo |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Ana Isabel Fernández López.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Extinción del contrato de trabajo. Distintas modalidades, en especial: Despido objetivo, despido colectivo, despido disciplinario, resolución de contrato a instancia del trabajador |
| Horas presenciales: | 12 horas |
| Profesores: | José Miguel Orantes Canales.- Abogado Ana Isabel Fernández López.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Negociación colectiva. Representación Sindical. Huelga y cierre patronal |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Blanca Fdez-Chao Glez-Dopeso.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Seguridad Social. Prestaciones. Requisitos. Responsabilidad en materia de prestaciones. Incapacidad temporal. Incapacidad permanente. Jubilación. Prestaciones familiares. Muerte y supervivencia. |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | José Miguel Orantes Canales.- Abogado Blanca Fdez-Chao Glez-Dopeso.- Abogado María Luisa Tato Fouz.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Protección por desempleo. Prestaciones y subsidios |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | María Luisa Tato Fouz.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Procedimiento laboral. Especial referencia a las distintas modalidades procesales. Medios de impugnación y ejecución laboral |
| Horas presenciales: | 6 horas |
| Profesores: | Beatriz Rama Insua.- Magistrada Social TSJG |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Juicios simulados |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | Luis Pérez Merino.- Magistrado Juzgado Instancia 4 A Coruña |
| Aula: | Sala Juzgado Instancia 4 |

VI.- DERECHO ADMINISTRATIVO: 51 HORAS

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas |
| Horas presenciales: | 8 horas |
| Profesores: | Augusto José Pérez-Cepeda Vila.- Decano |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa |
| Horas presenciales: | 8 horas |
| Profesores: | Carolina Pardo-Ciorraga Barros |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Luis Vázquez Forno.- Letrado SERGAS |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Expropiación forzosa |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Carolina Pardo-Ciorraga Barros.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| MATERIA: | Contratación en el Sector Público |
| Horas presenciales: | 8 horas |
| Profesores: | Gonzalo Barrio García.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | Juan José Vázquez Rodríguez.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|----------|---|
| MATERIA: | Ordenación del territorio, medio ambiente y urbanismo |
|----------|---|

| | |
|---------------------|---------------------------------|
| Horas presenciales: | 12 horas |
| Profesores: | Gonzalo Barrio García.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Juicios simulados |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | Luis Pérez Merino.- Magistrado Juzgado Instancia 4 A Coruña |
| Aula: | Sala Juzgado Instancia 4 |

VII.- SUSTANTIVO CIVIL: 40,5 HORAS

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Sucesiones |
| Horas presenciales: | 15 horas |
| Profesores: | Miguel Angel Caridad Barreiro.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Familia |
| Horas presenciales: | 15,5 horas |
| Profesores: | María Asunción Jiménez de Llano Zato.- Abogada María Luisa Moure Sagasti.- Abogada María Digna Braña Iglesia.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Derecho de daños |
| Horas presenciales: | 10 horas |
| Profesores: | Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

VIII.- PRÁCTICA PROCESAL penal y sustantiva penal: 94,5 HORAS

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Actuaciones ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Modificaciones LECRIM |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Fernando Lousada Arochena. Magistrado TSJG |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Intervención del Letrado en las actuaciones ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad |
| Horas presenciales: | 6 horas |
| Profesores: | Manuel Fuentes González.- Asesor Jurídico CNP Pablo Freire Gómez.- Abogado |

| | |
|-------|---------------------|
| Aula: | Colegio de Abogados |
|-------|---------------------|

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Intervención del Letrado ante el Juzgado de Guardia |
| Horas presenciales: | 13 horas |
| Profesores: | Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG José Manuel Ferreiro Novo.- Abogado Purificación Caaveiro Ameneiro.- Magistrada Instrucción 7 A Coruña |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Instrucción penal |
| Horas presenciales: | 12 horas |
| Profesores: | Alberto Fernández Liste.- Forense José Luis Gutiérrez Aranguren.- Abogado Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Distinción del procedimiento a seguir según el hecho enjuiciado |
| Horas presenciales: | 12 horas |
| Profesores: | Javier Fraga Mandián.- Abogado Víctor Pardo Domínguez.- Magistrado Juzgado Instrucción 4 A Coruña Fernando Martínez Quiroga.- Fiscal Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Desarrollo juicio oral |
| Horas presenciales: | 10 horas |
| Profesores: | Antonio Platas Casteleiro.- Abogado Esteban Rico Núñez.- Abogado Angel Judel Prieto.- Magistrado Sección 1ª Audiencia Provincial Fernando Lousada Arochena. Magistrado TSJG |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Recursos |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | José Antonio Ballesteros Pascual.- Magistrado TSJG Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|-------------------------|
| MATERIA: | Ejecución de sentencias |
| Horas presenciales: | 4 horas |

| | |
|-------------|---|
| Profesores: | José Ramón Piñol Rodríguez.- Fiscal TSJG Francisco Javier Gómez Castellanos.- Secretario Vigilancia Penitenciaria |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Delitos comunes en la práctica judicial |
| Horas presenciales: | 16 horas |
| Profesores: | Luis Anguita Juega.- Fiscal Fernando Suanzes Pérez.- Fiscal Superior de Galicia Patricia Faraldo Cabana.- Profesora Facultad de Derecho Esteban Rico Núñez.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| MATERIA: | Jurisdicción Penal del Menor |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Beatriz Pazos Yáñez |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | El proceso en la jurisdicción militar |
| Horas presenciales: | 2 horas |
| Profesores: | Jorge Arangüena Sande.- Secretario Juzgado Togado Militar |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Procesos relativos a Violencia de Género |
| Horas presenciales: | 6,5 horas |
| Profesores: | María Digna Braña Iglesia.- Abogada Patricia Faraldo Cabana.- Profesora Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

IX.- mercantil: 39 HORAS

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Derecho de Sociedades |
| Horas presenciales: | 7,5 horas |
| Profesores: | Francisco Ordóñez Armán.- Notario Blanca Martínez García.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Contratos mercantiles |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | Jorge Castro Díaz.- Abogado Profesor Facultad de Derecho |

| | |
|-------|---------------------|
| Aula: | Colegio de Abogados |
|-------|---------------------|

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Derecho Concursal |
| Horas presenciales: | 8,5 horas |
| Profesores: | Pablo S. González-Carreró Fojón. Magistrado Juzgado Mercantil 1 Jesús Angel Sánchez Veiga.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Títulos valores |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Jorge Castro Díaz.- Abogado Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Propiedad Industrial y competencia desleal |
| Horas presenciales: | 5 horas |
| Profesores: | Profesor Faculta de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Práctica mercantil |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | Jorge Castro Díaz.- Abogado Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

X.- TRIBUTARIO: 31,5 HORAS

| | |
|---------------------|--|
| MATERIA: | Ley General Tributaria. Estudio de los tributos: Impuestos, tasas, y contribuciones especiales. Aspectos prácticos de los tributos para Abogados: conceptos generales y elementos esenciales.4 |
| Horas presenciales: | 7 horas |
| Profesores: | David Platero López de Turiso.- Abogado Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Impuestos indirectos. Impuestos directos. Títulos valores. Fiscalidad en los actos y contratos más comunes con os que se encuentra el Abogado en el asesoramiento de sus clientes |
| Horas presenciales: | 6 horas |
| Profesores: | David Platero López de Turiso.- Abogado Raquel Grela Barreiro.- Abogada |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Procedimiento de gestión, extinción de la obligación, recaudación, inspección y sancionador |
| Horas presenciales: | 12,5 horas |
| Profesores: | Carmen García-Puertas Magariños.- Abogada Francisco García Magariños.- Inspector de Hacienda Profesor Facultad de Derecho |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Revisión de actos en vía administrativa: Reposición, reclamaciones económico-administrativas, suspensión de actos impugnados. |
| Horas presenciales: | 4 horas |
| Profesores: | Antonio Abuín Porto.- Abogado |
| Aula: | Colegio de Abogados |

| | |
|---------------------|---|
| MATERIA: | Fiscalidad de los Abogados. Organización profesional básica |
| Horas presenciales: | 3 horas |
| Profesores: | Pedro Esperón Portela.- Economista |
| Aula: | Colegio de Abogados |

actividades complementarias

Como complemento a la formación que los alumnos reciben a lo largo del Curso, y que ya ha sido especificado dentro del Programa Formativo, se realizan otras actividades eminentemente prácticas buscando de una forma global, que los conocimientos adquiridos por los alumnos les permitan acceder con soltura y plenas garantías al ejercicio libre de la Abogacía.

Para ello, se realizan actividades como Prácticas en despacho, Juicios simulados, ejercicios de Oratoria Forense, visita a Centro Penitenciario, asistencias de guardia en el Turno de Oficio, visita a instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía, y que no serían posibles sin la inestimable colaboración que nos prestan desde los diferentes organismos e instituciones relacionadas con las mismas, así como los Abogados que acogen año tras año a los alumnos en sus despachos. **Citamos las actividades programadas en el Máster de la Abogacía y una pequeña descripción de las mismas, ya que este año, por motivo del Covid-19, el estado de**

alarma y confinamiento al que nos hemos visto sometidos por mor de la pandemia, no se han podido realizar, o las hemos adaptado con posterioridad, a las circunstancias que nos han tocado vivir:

JUICIOS SIMULADOS

Bajo la dirección del Iltmo. Sr. Don Luis Pérez Merino, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Número 4, del Iltmo. Sr. Don Balbino Ferreirós Pérez, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Número 10, y del Iltmo. Sr. Don Victor Pardo Domínguez, Magistrado del Juzgado de Instrucción Número 4. Entregada la documentación con antelación a la fecha fijada para la simulación, los alumnos debían preparar la vista, redactar la demanda, y dar traslado a sus compañeros con el fin de que pudiesen hacer la contestación. Todo ello con la antelación suficiente para que sus Señorías, pudiesen valorar el trabajo realizado por los alumnos, y poder celebrar la vista.

Entre otros, los asuntos que se preparan son desahucio por falta de pago, reclamación por gastos de comunidad, reclamación de póliza de préstamo, desahucio por precario, reclamación de cantidad por gastos en mejoras, etc.

ASISTENCIAS GUARDIAS DE TURNO DE OFICIO

Los alumnos asisten, a las distintas guardias del Turno de Oficio que el Ilustre Colegio Provincial de Abogados tiene fijadas, tanto en el Juzgado de Guardia, asistencia en dependencias policiales y violencia de género, y una vez con el Letrado asignado, pudiendo comprobar in situ, los distintos procedimientos que se siguen en función de la materia, teniendo de esta forma una visión global tanto de su funcionamiento, como del propio Servicio de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido.

De igual forma, asisten también al Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, oficinas sitas en el Edificio de Juzgados, y pudieron comprobar, en colaboración con el Abogado de Guardia, todo el procedimiento que se instancia de las peticiones por particular de Abogado de Oficio, desde su inicio con la presentación de la solicitud, hasta la resolución final de concesión del Abogado por parte del Colegio.

VISITA AL CENTRO PENITENCIARIO

Haciendo un breve resumen de esta actividad, que no se ha podido realizar, por todo lo expuesto ya con anterioridad, destacamos lo siguiente: Para poder entrar en la prisión, los alumnos tienen que dejar los objetos prohibidos, por ejemplo teléfonos móviles. A continuación se les muestran las oficinas donde se encuentran los funcionarios, explicándoles éstos el sistema de clasificación que siguen con los internos (como cada uno de ellos tiene su propio expediente, que es el mismo durante toda su vida, y un NIS, que viene siendo como un carnet de identidad y que también es para siempre). Acceden a los locutorios para las visitas: dos veces por semana y 20 minutos cada vez; los locutorios de jueces y Abogados para el contacto con los presos y las habitaciones para mantener relaciones con familiares con un máximo de 4 personas, una vez al mes. También se les enseña la torre de control, zona de máxima seguridad, donde se encuentran los monitores, el panel de control y las cámaras de seguridad. Acceden a la enfermería, cocina, el edificio cultural y el campo de fútbol.

ORATORIA FORENSE

Distribuidos los alumnos en 2 grupos por orden de lista, se preparan los asuntos penales/civiles como para celebrar en la sala de juicios. Los asuntos son entregados con antelación para su preparación por los alumnos y evaluación posterior en el acto de su exposición bajo el siguiente método: El 1º grupo asumirá la postura procesal de demandante/denunciante, mientras que el 2º grupo asumirá la de demandado/denunciado. Los alumnos deben preparar una exposición del asunto, resumir las actuaciones de que se trata, celebrar el proceso en todas sus partes y realizar interrogatorios, para finalizar con el informe de conclusiones.

VISITA A DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL Y LABORATORIO ADN

Los alumnos realizan la visita a las Dependencias de la Policía Nacional en Lonzas, gracias a la inestimable colaboración del Iltmo. Sr. Comisario Provincial, siendo los objetivos previstos por esta Escuela la visita al Museo Policial, Inspección de Guardia, Unidades de Investigación, Policía científica, Servicio de asistencia y Laboratorio de ADN, con el fin de que el alumnado

tenga una visión global del trabajo realizado en esa Institución así como la interrelación con los Letrados que acuden a la misma.

visita a Las DEPENDENCIAS DE fiscalía

Entre las actividades llevadas a cabo y bajo la supervisión del **Itmo. Sr. Don Javier Luis Rey Ozores**, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de A Coruña, los alumnos tienen la oportunidad de visitar las nuevas instalaciones de la Fiscalía en la antigua Fábrica de Tabacos. Allí les explican todo el funcionamiento de la Fiscalía, los trámites propios que los Abogados realizan con ellos, como son los protocolos de conformidad solicitados a través del Colegio, para intentar llegar a acuerdos antes de la señalización de juicios, etc. En definitiva, una nueva actividad, que enseña al alumnado, una visión mucho más amplia de su desarrollo profesional futuro.

PRÁCTICAS EN DESPACHOS

Con una duración aproximada de seis meses, los alumnos pueden completar su formación en los distintos despachos que se les adjudican. La dedicación de los prestigiosos despachos en la explicación y tratamiento de los diversos asuntos, en los cuales, los alumnos intervienen como un miembro más del mismo, ayuda a completar su formación, de manera que el alumno aprende no sólo la forma de enfocar y llevar el asunto encomendado, sino también, las relaciones que se establecen con otros compañeros.

técnicas DE COMUNICACIÓN

Como continuidad al método iniciado en años anteriores, se realizó el curso sobre técnicas de comunicación tendentes a enseñar a los Letrados en prácticas cómo aprender a comunicarse, como utilizar el lenguaje verbal y no verbal (gestos, modulación de voz, mirada, distancia) para lograr un acercamiento y empatía con la otra parte, que puede ser un cliente, la parte contraria o un Magistrado en un juicio, convencerle, atraerle a nuestra posición, etc.

Se realizaron diversas simulaciones y ejercicios de observación, concentración y expresión para ir corrigiendo defectos comunes finalizando dicho Curso con el aprendizaje de técnicas de relajación y respiración a fin de evitar que la ansiedad o los nervios produzcan una merma en la capacidad de cada persona cuando más necesita rendir, dando un resultado magnífico y

ello debido a la Formadora doña Mercedes Alejandra Sánchez Barge, Abogada y antigua alumna de la Escuela de Práctica Jurídica, a quién agradecemos de verdad su colaboración.

CURSOS

A lo largo de estos años de Master de la Abogacía, y como actividades paralelas, la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral”, ha desarrollado una serie de Cursos o Jornadas abiertas a los alumnos, intentando que su preparación sea la idónea y más completa posible, siendo además estos Cursos, llave para el Acceso al Turno de Oficio, en una futura integración del alumno al ejercicio libre de la Abogacía.

Una vez más, el estado de alarma sufrido a raíz del Covid-19, ha hecho que cambiemos la dinámica de los últimos años, y, en los períodos que no se ha podido realizar la formación presencial, hemos dado acceso a los alumnos a una serie de formación, programada por el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, de forma telemática. Esta formación, denominada Iniciativa Decamerón, permitía a los alumnos inscribirse en webinars (formación online), de carácter gratuito, gracias al acuerdo suscrito con la Editorial Colex. Los webinars programados y a los que tuvieron acceso fueron:

WEBINAR COLEX: Los ertes paso a paso

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Doña Catarina Capeans Amenedo.- Abogada.

Resumen/temario: Primera conferencia de la iniciativa Decamerón, en donde se habló sobre las medidas laborales aprobadas por el Gobierno y, en especial, sobre los expedientes de regulación temporal de empleo, a las medidas que deberían adoptar las empresas que pueden proseguir con su actividad, la creación de un plan de continuidad con los servicios esenciales dentro de la empresa, así como de la relación de la propia empresa con sus trabajadores. A través del RD 8/2020, que regula los ERTes, también se explicó los distintos tipos que existen, así como todas aquellas diferencias interpretativas a las que puede dar lugar el propio Real Decreto.

WEBINAR COLEX: medidas Laborales del COVID-19

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.

- Ponentes: Doña Beatriz Regos Concha.- Abogada; Don Abel López Carballeda.- Abogado.

Resumen/temario: Segunda ponencia a través de la colaboración con el Webinar Colex de la iniciativa Decamerón, que estuvo relacionada con las medidas adoptadas en el ámbito laboral con respecto a la covid-19 y con su interpretación. Una de las que más afectaron a los abogados fue la suspensión de los plazos procesales contenida en el RD por el que se declaró el estado de alarma, aunque en la jurisdicción social se contemplaban como excepción “los procedimientos de conflicto colectivo y de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas. La norma también recogía la suspensión de los plazos de prescripción y caducidad, así como los administrativos. Otros temas tratados a través de esta jornada también fueron los ERTES y su regulación, los actos de conciliación, y los diversos sectores afectados en su actividad, como pueden ser las contratadas y subcontratadas, obras del sector público, o los contratos en sectores de artes escénicas y audiovisuales.

WEBINAR COLEX: MEDIDAS ARRENDAMIENTOS E HIPOTECAS EN SITUACIÓN CORONAVIRUS (COVID-19)

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Javier Fernández Piñeiro.- Abogado

Resumen/temario: Tercer webinar de nuestra iniciativa Decamerón, centrado en esta ocasión sobre las medidas aplicadas en relación con el alquiler de viviendas y las cláusulas hipotecarias tras el impacto de la covid-19, suspensión de los procedimientos de desahucio y la moratoria o condonación de pago. En cuanto a las decisiones vinculadas a los arrendamientos, reguladas en el RD 11/2020, se introducen mecanismos de apoyo al alquiler, con la finalidad de responder a la situación de vulnerabilidad en la que incurren los arrendatarios, diseñar medidas de equilibrio que impidan que, al resolver su situación, la vulnerabilidad se traslade a los pequeños arrendadores y movilizar los recursos suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

WEBINAR COLEX: COVID-19 Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO MERCANTIL

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Pedro Moreno Vázquez.- Abogado

Resumen/temario: Cuarto webinar de la iniciativa Decamerón, en el que se ahondó en las novedades normativas en los ámbitos societario y concursal adoptadas durante la crisis sanitaria refiriéndose al RD 8/2020 que afectan al consejo de administración u otros órganos de gobierno, entre la que destaca una habilitación para poder celebrar reuniones telemáticas y también para adoptar acuerdos por escrito, sin necesidad de reunión de forma presencial. Ambas soluciones estaban dirigidas a tratar de combatir las dificultades propias de las limitaciones de movilidad, y que muchas sociedades, aunque ya estaban preparadas para llevarlas a cabo, no lo tenían expresado en sus estatutos, por lo tanto, el objetivo de la norma, es que las personas jurídicas no queden paralizadas y que su actividad económica no se viera resentida por las restricciones de desplazamiento.

WEBINAR COLEX: MEDIDAS FISCALES ADOPTADAS EN EL ÁMBITO ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL PARA INTENTAR PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Pablo J. Ruiz Prieto.- Abogado

Resumen/temario: Quinta webinar con la colaboración de la Editorial Colex, dentro de la iniciativa colegial Decamerón. En esta ocasión se analizaron los cambios en la normativa tributaria estatal, autonómica y local para frenar los efectos económicos del coronavirus. Comenzó su intervención con un repaso de la legislación a tener en cuenta, como el Real Decreto Ley 7/2020, en el que se estableció el aplazamiento de deudas tributarias si se cumplen ciertos requisitos; el RD 463/2020 con el que se suspendieron los plazos procesales, administrativos y de prescripción y caducidad, o el RD 465/2020, donde se recoge que la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos administrativos no será de aplicación a los tributarios, sujetos a normativa especial, ni afectará a los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias.

WEBINAR COLEX: CIBERSEGURIDAD Y TELETRABAJO

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Vicente Gómez Loureda.- Abogado

Resumen/temario: Sexto webinar de la serie iniciativa Decamerón, en el que el tema propuesto se centró sobre las políticas de ciberseguridad, protección de datos y herramientas para lograr una comunicación con garantías. El impacto del coronavirus provocó un notable incremento de personas que pasaron a trabajar desde casa, lo que hace necesario que el personal cuente con conocimientos en materia de ciberseguridad y protección de datos para evitar problemas. Centrado en esta materia, comenzó con el análisis de los diferentes escenarios posibles para la implantación de medidas de seguridad y tratamiento de datos para Abogados, en función de si se trata de autónomos o trabajadores por cuenta ajena. También se refirió a la definición de teletrabajo recogida en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde expresa que se trata de una relación laboral propiciada por las nuevas tecnologías que mejoran la calidad de vida de nuestra sociedad y permiten nuevas formas de relacionarse que deben ser reguladas legalmente y amparadas por la legislación vigente, aunque de carácter voluntario, la pandemia y las restricciones, potencian el teletrabajo para evitar la paralización absoluta de la actividad laboral.

WEBINAR COLEX: MEDIDAS DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN RELACIONADAS CON EL COVID-19

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube
- Ponentes: Don Ramón Juega Cuesta.- Abogado

Resumen/temario: Séptima y última webinar de la iniciativa Decamerón, centrada en explicar las medidas de liquidez y financiación puestas en marcha para paliar los efectos económicos de la covid-19. Con un breve repaso explicó las ayudas generales aprobadas para los autónomos, como las relacionadas con el cese de actividad para aquellos que hayan tenido que cerrar o que su facturación se haya reducido en un 75%, el aplazamiento en el pago de impuestos y deudas con la seguridad social, la posibilidad de suspender contratos de suministro o el acceso al plan Acelera Pyme, que ofrece financiación para adaptar los medios de trabajo a la transformación digital. Explicó también cuatro iniciativas de apoyo: la línea de la Compañía Española de Seguros de Créditos a la exportación, los avales del Instituto de Crédito oficial, la línea del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y las ayudas ofrecidas por el Instituto Galego de Promoción Económica y la Xunta de Galicia.

CURSO DE PERMANENCIA Y PERFECCIONAMIENTO EN EL TURNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Desarrollado en las instalaciones del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, los días 19, 21, 26 y 28 de Noviembre; 3 y 5 de Diciembre, el programa de la jornada fue el siguiente:

Doña Araceli Mira García.- Asesora Jurídica del CIM. Acoruña. Ponencia: *Aspectos generales de la violencia de género. Formas de violencia. Marco normativo y pacto de Estado.*

Don Manuel Oreiro.- Psicólogo de la oficina de atención a las víctimas A Coruña. Ponencia: *Asistencia psicológica a las víctimas de violencia de género.*

Don Rubén Vilar Trencó.- Coordinador programa Abrámolo círculo. Ponencia: *Turno de psicólogos. Programa de maltrato de la Xunta de Galicia.*

Don José M. López Muinelo.- Subinspector UFAM A Coruña. Ponencia: *Actuación policial ante la violencia de género.*

Don Juan José Vázquez Rodríguez.- Abogado. Oficina UAMI Ayuntamiento de A Coruña. Ponencia: *Especial referencia a las víctimas de violencia de género extranjeras. Procedimientos administrativos y trata con el fin de la explotación sexual.*

Doña Montserrat Matos.- Magistrada sustituta del Juzgado de Violencia sobre la mujer de A Coruña. Ponencia: *Competencia del Juzgado de Violencia sobre la mujer.*

Don Roberto Barba.- Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 3 de Betanzos. Ponencia: *Fase de instrucción y orden de protección.*

Don Francisco Ruano Hernández.- Magistrado del Juzgado de lo Penal Número 6 de A Courña. Ponencia: *Juicio oral y ejecución de sentencia.*

Don Ignacio Alfredo Picatoste Sueiras.- Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña. Magistrado de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial. Ponencia: *Evolución jurisprudencial en la materia de violencia de género.*

Doña Beatriz Pacios Yáñez.- Fiscal coordinadora Sección de Menores. Ponencia: *Menores y violencia de género.*

Don Fernando Martínez Quiroga.- Fiscal. Coordinador Sección Violencia de Género A Coruña. Ponencia: *Los tipos penales en violencia de género.*

Doña Manuela Díaz Castro-Rial.- Jefa de la Unidad de coordinación contra la violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno en Galicia. Ponencia: *Red de recursos y actuación de coordinación.*

Doña Berta Rodríguez Martínez.- Médico forense IMELGA A Coruña. Miembro de la Comisión permanente de vigilancia de género de la Audiencia Provincial de A Coruña, y **Don Roberto Castro.-** Psicólogo IMELGA A Coruña. Ponencia: *Unidades de valoración integral en violencia de género.*

Don Santiago Reboyras Martínez.- Inspector Jefe del Grupo de delincuencia económica y tecnológica de la Policía Nacional de A Coruña. Ponencia: *Delitos de violencia de género cometidos a través de las TICS y su prueba.*

Doña María Martín González.- Abogada ICA Oviedo. Responsable de la Comisión de Igualdad y Turno de violencia de género del ICA Oviedo. Ponencia: *La perspectiva de género en el proceso penal. Agravante de género.*

Doña Patricia López Arnos.- Abogada del ICA Santiago. Ponencia: *Asistencia letrada a las víctimas de violencia de género. Guía de buenas prácticas.*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los alumnos han tenido que exponer ante la Comisión de Formación, un trabajo fin de Master, que ha estado supervisado por los Tutores que designaron, quienes han sido los encargados de dar el visto bueno para su presentación y posterior exposición ante la Comisión.

Este año, motivado también por la pandemia, la evaluación de los trabajos presentados se ha realizado de forma telemática, con la misma dinámica que se venía utilizando, en la forma presencial, valorándose por un lado la calidad del trabajo presentado y por otro la defensa que del mismo realice el alumno. Para la defensa oral de su trabajo, los alumnos disponían de un tiempo máximo de 10 minutos, y tras la intervención de los miembros de la Comisión, el alumno, a la vista de las sugerencias, preguntas o comentarios formulados por el Tribunal, podía efectuar las aclaraciones que considere oportunas en un tiempo máximo de 5 minutos. Los Miembros tanto titulares como suplentes que componían la Comisión de Evaluación son: **Don José Antonio Seoane Rodríguez, Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila, Doña María Digna**

Braña Iglesia, Doña Victoria de Dios Vieitez, Doña María Rovira, Doña Rocío Quintans Eiras, Don Jesús Angel Sánchez Veiga, Don Antonio Abuín Porto, Don José Luis García Pita, Don José Miguel Orantes Canales, Doña María Luisa Tato Fouz y Don Gonzalo Barrio García. Los trabajos presentados y sus títulos son los siguientes:

- Aproximación al delito de tráfico de órganos: Teoría y aplicación práctica. **Autor: Rodrigo Abad Iglesias.**

- Los efectos de la ruptura de las parejas de hecho: Aspectos procesales y de fondo. **Autora: Ana María Alonso Martínez.**

- Ley de segunda oportunidad: **Autor: Francisco Javier Antelo Vázquez.**

- Sistemas de responsabilidad penal de las personas jurídicas, las penas y su tratamiento jurisprudencial: **Autora: Ana Antón Martínez.**

- El recargo de prestaciones de la Seguridad Social. Un punto de vista crítico. **Autor: Álvaro Arias Núñez.**

- El proceso disciplinario laboral y la negativa a vacunarse como motivo de despido (covid-19). **Autor: Ignacio Barrallo Marqués de Magallanes.**

- Análisis de la usura en los créditos “revolving”. **Autora: Noelia Barranco Mañanet.**

- Recurso de casación laboral para la unificación de doctrina e incapacidad permanente absoluta. **Autora: Fátima Barreira Varela.**

- La ocupación ilegal de viviendas: Desmontando mitos. **Autora: María Blanco Moar.**

- El vencimiento anticipado en las obligaciones aplazadas. Especial referencia a la cuestión hipotecaria. **Autor: Iago Blanco Vázquez.**

- Extranjeros y prisión provisional. La nacionalidad del acusado como factor de discriminación en la decisión judicial de la prisión provisional. **Autor: Adrián Borrajo Rodríguez.**

- El caso George Floyd. La perspectiva del Derecho Penal Español. **Autor: Alejandro Caeiro Calvache.**

- La responsabilidad civil de la inteligencia artificial. **Autora: Julia Campos Piñeiro.**

- Responsabilidad médica: La pérdida de oportunidad. **Autora: Lorena Carnero Pérez.**

- Inteligencia artificial, robótica y blockchain: Los nuevos desafíos para el derecho de Propiedad Intelectual. **Autora: Natalia Castro Porteiro.**

- La compensación económica derivada del trabajo para la casa. **Autor: Joaquín Corral Fernández.**

- Juzgar con perspectiva de género: su aplicación por el Tribunal Supremo: **Autora: Anna de Giulli.**
- Primer convenio colectivo del fútbol femenino: un estudio comparado con el vigente convenio colectivo del fútbol profesional masculino. **Autor: Pablo Ramón de Ron Rodríguez.**
- Tarjetas revolving: reclamación de intereses y comisiones. **Autora: Patricia Fernández Abella.**
- Sobre el artículo 379 del Código Penal relativo a los delitos contra la seguridad vial. **Autor: Mario Fernández Vázquez.**
- Aproximación práctica al baremo de tráfico. **Autora: Claudia Ferreiro López.**
- La contratación menor en España: Análisis de los principales problemas causados por las lagunas en su regulación. **Autor: Diego García Lado.**
- La Ley de violencia de género: La agravante de discriminación por razones de género y sus posibles problemas de compatibilidad. **Autora: Laura González Varela.**
- La cláusula de gastos de formalización en el contrato de préstamo hipotecario. **Autor: Antonio López Iglesias.**
- La ocupación de inmuebles como delito de usurpación pacífica. **Autor: Andrés Millán Fernández.**
- Hábeas corpus frente a detenciones ilegales. **Autor: Manuel Alejandro Morán Clavijo.**
- El derecho de comunicación pública en el ámbito de la Propiedad Intelectual. **Autor: Alejandro Naveiras Cernadas.**
- El fraude informático en la modalidad de phishing bancario. **Autora: Vanessa Neira Castro.**
- El recurso de suplicación: Resoluciones recurribles y motivos. **Autor: Pablo Pena Coto.**
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas y delito de blanqueo de capitales. **Autor: Álvaro Pérez Tovío.**
- Tramitación de un expediente sancionador en materia de aguas. **Autora: Xulia Piñeiro Rodríguez.**
- El derecho de retracto en la cesión de créditos. **Autora: Minerva Pose Veiga.**
- la obligación de alimentos. **Autora: Sara Rodríguez Álvarez.**
- La mediación familiar: **Autora: Ana Rodríguez Ameijeiras.**
- El derecho a la conciliación laboral y familiar. **Autora: María Ron Arroyo.**
- La fiscalidad de las operaciones intragrupo desde una perspectiva nacional e internacional. **Autora: Elena Sardiña Tejada.**
- El fenómeno de la okupación y sus límites legales. **Autora: María Senra Blanco.**

- El Derecho Penal ante el maltrato y abandono de animales. Análisis jurídico de los artículos 337 y 337 bis del Código Penal. **Autor: Francisco Javier Serrano Muñoz.**
- Testar en tiempos del Covid-19: El testamento en epidemia. **Autora: María del Carmen Sierra Díaz.**
- La publicidad de las investigaciones penales y los derechos del investigado. **Autora: Celia Iglesias Edreira.**
- La pena de prisión permanente revisable. Un enfoque práctico. **Autora: Isabel Alonso Cal.**
- Derecho Penal de género: Problemática jurídica. **Autor: Joaquín Torreiro Vázquez.**
- Un análisis sobre la guarda y custodia compartida. **Autor: Vincenzo Piroso.**

acto de clausura

El acto de clausura del Máster de la Abogacía 2019-2021, así como la cena de confraternidad de los alumnos por haber superado el Máster de la Abogacía, no se ha podido celebrar por los motivos ya expuestos, en relación con la pandemia y el confinamiento.

